

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICO SUPERIOR PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE SALUD PÚBLICA DE CASTILLA Y LEÓN

REFERENCIA – 24006GRS

Valoración Provisional curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)

Tras la comisión, por la Comisión de Selección, de los currículos de los aspirantes a la Convocatoria para la contratación de Técnico Superior para los Sistemas de Información, se procede a:

1º Publicar la puntuación asignada a los aspirantes:

	A) Experiencia laboral en sistemas de información: 0,1 puntos por mes trabajado hasta un máximo de 4 puntos	B) Experiencia laboral en salud pública: 0,05 puntos por mes trabajado hasta un máximo de 3 puntos	C) Experiencia de trabajo con datos biomédicos. 0,1 puntos por mes trabajado hasta un máximo de 4 puntos.	D) Experiencia de trabajo con material y datos genéticos; 0,1 puntos por mes trabajado hasta un máximo de 4 puntos.	E) Estar en posesión de la titulación de Grado en ciencias de la salud o biomedicina: 3 puntos.	F) Experiencia en el manejo de aplicaciones estadísticas (SAS, R, SPSS, Stata,...) hasta un máximo de 4 puntos (valoración curricular).	G) Conocimiento de la lengua inglesa (hablado y escrito) titulación homologada mínimo B1: hasta un máximo de 3 puntos.	H) Publicaciones en revistas internacional de ámbito internacional incluidas en el Journal of Citation Reports: 0,5 puntos hasta un máximo de 2 puntos H) Participación en publicaciones científicas: 0,5 por publicación hasta un máximo de 3 puntos.	I) Experiencia en proyectos de investigación concedidos en convocatoria competitiva convocados por Agencias públicas: 0,5 puntos por proyecto hasta un máximo de 2 puntos.	BAREMACION MÉRITOS
VANESSA LEÓN ABAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MARINA MILLÁN GAITÁN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JESSICA SACRISTÁN PASTOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ANTONIO JESÚS MELERO CORONADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NURIA SALVADOR JIMÉNEZ	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50
ÁLVARO ARRIBAS HERNÁNDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FERNANDO JESÚS GIL YONTE	4,00	1,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,30
CARMEN CALLE MARTÍN	0,00	0,00	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,70
NORA DEL CARMEN VERGARA RODGERS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ANA MARIA MATA ABAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RAQUEL ATIENZA CAPELLÁN	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50
ÁNGELA PARRA CRUZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HADA NAVAS FERNÁNDEZ	0,00	0,00	2,00	3,00	3,00	0,00	2,00	1,00	2,00	13,00
PAULA CADENAS ALONSO	1,10	0,00	1,50	0,00	3,00	0,00	2,00	0,00	2,00	9,60

2º Convocar a la entrevista, a los tres aspirantes que han obtenido mayor puntuación, siendo informados de fecha y hora con antelación en nuestra web.

3º Se habilita un periodo de reclamaciones desde la fecha de publicación de este documento, hasta el día 30 de de abril de 2024 a las 14:00 horas.

Las reclamaciones serán dirigidas al Director Gerente de la Fundación al correo electrónico rrrh@icscyl.com.